



PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Epistemología de las Ciencias Sociales	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		CP1204-1	5	II- Primer Año	2025-1

Línea formativa	Métodos	Código Unesco (SCT)	
Ciclo Formativo / Línea de Formación	Ciclo Inicial / Básica	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Sin requisito

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4,5	Total semanal	7,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso abordará los fundamentos epistemológicos de las Ciencias Sociales. El/la estudiante deberá relacionar las condiciones de producción del conocimiento científico sobre objetos de estudio relativos a problemas públicos. El estudiante podrá aplicar la lógica y las distintas etapas del diseño de una investigación, y formular preguntas de investigación, hipótesis y un marco teórico.

Al finalizar este curso, el/la estudiante deberá diseñar un proyecto de investigación cuyo componente principal será un marco teórico, que demostrará su capacidad de enmarcar epistemológicamente una investigación en ciencias sociales.



III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
Indagación Científica y Social	Reconoce los diferentes enfoques epistemológicos de las Ciencias Sociales propias de la investigación, identificando su aplicación en la literatura politológica.	Diseña, desarrolla y comunica investigaciones de diverso nivel (académico, policy, oriented, etc.) a partir de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas provenientes de la ciencia política.	I.1 I.2 I.3 I.4
	Relaciona un objeto de investigación propio de los problemas públicos con una tradición epistemológica de las ciencias sociales, y en los conocimientos disponibles sobre la materia.		
	Enmarca el objeto de investigación mediante la elaboración de un marco teórico.		
	Comunica sobre diseño de investigación y marco teórico para investigar problemas públicos		

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Comunica en contextos formativos y profesionales ideas y opiniones contextualizadas mediante argumentos coherentes, pertinentes y suficientes.2. Demuestra una conducta ética consistente con el ejercicio de la profesión.3. Participa activamente, de manera responsable y colaborativa en funciones encomendadas con integrantes de equipos interdisciplinarios para el logro de objetivos comunes.4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia
-----------------------------------	--



IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el/la docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el/la docente)
1. Reconoce los diferentes enfoques epistemológicos de las Ciencias Sociales propias de la investigación, identificando su aplicación en la literatura politológica.	<ol style="list-style-type: none">1. Caracteriza las dos principales tradiciones de las ciencias sociales (positivismo y el interpretativismo).2. Identifica fuentes relevantes (variedad de fuentes secundarias y literatura gris, apoyarse en el equipo de biblioteca).		
1. Comunica sobre diseño de investigación y marco teórico para investigar problemas públicos	<ol style="list-style-type: none">1. Comenta investigaciones y proyectos usando el lenguaje especializado de la investigación en ciencia social (pero sin tecnicismos superfluos).2. Escribe según normas académicas (formato, bibliografía).		
<ol style="list-style-type: none">2. Relaciona un objeto de investigación propio de los problemas públicos con una tradición epistemológica de las ciencias sociales, y en los conocimientos disponibles sobre la materia.3. Enmarca el objeto de investigación mediante la elaboración de un marco teórico.	<ol style="list-style-type: none">1. Caracteriza los paradigmas en la investigación científica y la discusión para las ciencias sociales.2. Construye una argumentación personal en base a las fuentes existentes.3. Articula puntos de vistas contradictorios. <p>Reflexiona sobre la ética en la investigación (relativismo cognitivo y moral, experimentación).</p>		



V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

LECTURA OBLIGATORIA

- Álvarez, Gabriel (2009). "Los problemas teóricos de la investigación". En G. Álvarez, Curso de investigación jurídica (fragmentos seleccionados). Santiago de Chile: Legal Publishing.
- Díaz, Esther (2010). "Conocimiento, ciencia y epistemología". En E. Díaz, Metodología de las ciencias sociales (pp. 13-28). Buenos Aires: Biblos.
- Diéguez, Antonio (2010). "¿Qué es la ciencia?". En A. Diéguez, Filosofía de la ciencia (pp. 107-153). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mardones, José M., y Ursua, N. (2012). "Explicar y comprender". En J. M. Mardones y N. Ursua, Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales (pp. 105-114). Madrid: Anthropos.
- Pasquino, Gianfranco (2011). "Naturaleza y evolución de la ciencia política". En G. Pasquino, Nuevo curso de ciencia política (pp. 11-38). México: FCE.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

- Del Moral Espín, Lucía (2012). "En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional". E-cadernos CES [En línea], 18 / 2012, pp. 51-80.
- Lalande, Antoine, y Le Marec, Joëlle (2022). "Por una ecología política de los saberes. ¿Cómo heredar el ámbito de CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)?". Revista Re-Representaciones, núm. 18, segundo semestre de 2022, pp. 133-154.

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:



Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

VII. NORMAS SOBRE ÉTICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE GOBIERNO
Y GESTIÓN PÚBLICA

VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.